

Año LIV -- Núm 21.598

Director, CASTO LLOPIS  
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 11 de septiembre de 1931

VARIAS EDICIONES  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759  
Apartado 147

## MEDITEMOS

En estos difíciles momentos de consolidación de la República, en los cuales es necesario que todos los españoles pongamos por nuestra parte el esfuerzo que sea preciso para conseguir la prosperidad de la Patria, nuestros gobernantes deben meditar antes de obrar, ya que son los primeros interesados de que la República sea un hecho, teniendo en cuenta que ellos que la prepararon y la consiguieron no tienen derecho a hacerla fracasar.

Hay que detestarlo lo que ha sido hasta ahora la idiosincrasia de nuestros políticos, que han obrado siempre apasionadamente, ciegamente, con un espíritu de venganza personal incomprensible, prescindiendo equivocadamente del porvenir de la Patria y sin tener en cuenta para nada el futuro, el avance. Se mira siempre el mal hecho por los anteriores y no el bien que deben y están obligados a traer.

Cuando sobreviene un cambio político, ya desde hace muchísimos años, los que en aquel momento han conseguido el triunfo, no tienen más obsesión que exigir las responsabilidades a los caídos, sin parar mientes en las que ellos pueden contraer y sin pensar que este sistema es creador de odios y enemistades que van creciendo a medida que el poder de los triunfantes se va debilitando y el nuevo poder que crece, que siempre toma forma nueva para despistar una vez consigue el Gobierno, vuelve de nuevo a empezar con responsabilidades y venganzas, destacando los personalismos que acaban con el bien de nuestra España.

Cosa curiosa es que en el momento del triunfo de un golpe de Estado o revolución, los enemigos de lo que viene no luchan sino atomizados, huyen cobardes para que pase el tiempo y puedan volver a continuar escalando el poder por bajo mano, ya que están seguros del desgobernio de los que mandan, pues se conocen y saben de qué pie cojean.

Con todo esto lo que sucede es que el pueblo se desorienta y unas veces apoya una dictadura, otras una revolución y sin darse cuenta se hace el único responsable de todo lo que ocurre. Cuando su nivel cultural aumenta, entonces en vez de dejar que los políticos se ocupen del pasado y de destruir, les hará mirar hacia el porvenir y les obligará a construir, pues se declarará el mismo culpable de todos los cambios sufridos, con la atenuante de que lo hacía ciegamente para salir del infierno inmediato que nos quemaba.

Meditemos y veremos el contrasentido que supone el castigar las sublevaciones que triunfan y que apoya el pueblo, y sin embargo no castigar las que se promueven y fracasan, y eso que puede suceder que la triunfante fuera la causa del cambio de un régimen y las fracasadas un intento contra ese régimen nuevo.

El gobernante español quiere a toda costa conservar la poltrona, aunque la economía del país le maten las huelgas revolucionarias. Su lema casi siempre es: al que perturba, tenga o no tenga razón, se le doy, y el industrial y el comerciante que se hunden, porque se les supone capitalistas, sin meditar el trabajo que les ha costado el poder hacer el poco o mucho capital con ahorros y sacrificios. De esta suerte, al correr de los años no habrá industria, ni comercio, ni economía; pero todos seremos iguales y nadie podremos comer.

Si, ¿todo un programa! Y lo más doloroso de todo es que la política, espoleada por los apasionamientos, no ha dejado a los gobernantes en libertad para trazar otro, ni éstos se atreven a formularlo. ¿Incompetencia? ¿Desorientación? Hay algo de todo eso, que la ciencia y el arte de gobernar no se improvisa, ni es buena cantera de estadistas la que se extrae de las oposiciones.

Pero si hay algo de desorientación y de incompetencia, hay todavía más de espíritu sectario. Por lo menos, ese criterio es el que más se ha puesto de relieve en la labor del Gobierno. Porque ese sectarismo es el que preside su obra, el que acusa su falta de meditación y el que nos dice, a cada paso, que no tiene otro norte ni otra guía que los campeon extremos.

España tiene derecho a ser grande y puede serlo en este régimen de Gobierno; pero no podrá serlo, si no pensamos en que todos los componentes de ella tienen derecho a vivir.

Así, pues, meditemos en todo momento en que la pasión de las sectas nos perturba y que si salva a España la República, será eso su mayor triunfo y su mejor consolidación.

X y Z

## Gobierno civil

Hoy no han habido noticias

Cual anunciábamos ayer, el gobernador civil señor Rubio ha marchado a Segorbe, de donde había recibido insistente invitación, aprovechando ahora la circunstancia de celebrarse sus tradicionales fiestas.

Con este motivo el despacho de nuestra primera autoridad civil se encontraba solitario y desanimadísimo sus dependencias ajenas, rebosantes de visitas otros días.

Y ni decir tiene que no hemos podido obtener ninguna noticia del menor interés.

Con grandes titulares anuncia hoy nuestro colega «El Pueblo» que el diputado a Cortes señor Carreres va a pedir al presidente del Congreso «de reserve un puesto» a don Sigrifido Blasco para explicar una interpelación al ministro de Hacienda «sobre el incidente surgido sobre el contrato de los petróleos y fiscalizando la obra del ministro de Hacienda». Así reza el anuncio.

Esta próxima, y al parecer, inevitable interpelación, ha producido en todos los sectores políticos una extraordinaria expectación.

¡Ahí es nada un cuerpo a cuerpo entre Prieto y Blasco Blasco!

¡Habrá que ver!

## Política y politiquerías

Hacia el articulado

Quedó discutida ya la totalidad del proyecto constitucional, y aunque, como dice Ortega y Gasset, «la totalidad es «todo», lo verdaderamente importante es lo que queda por hacer: el articulado.

Aquellos que hacían cálculos tan lisonjeros como los de augurarnos una Constitución para el mes de noviembre, tendrán que ir rectificando. Hay 10 títulos y 121 artículos que dan materia suficiente para más de cuatro meses de debates. Y si los tenores, los jabalíes y payasos intervienen con frecuencia, tendremos debates constitucionales para un ratito.

Que en esta nueva etapa de la labor parlamentaria, ¡Dios ilumine a nuestros diputados!

No hubo «guillotina»

Esto ha venido a contestar el presidente de la Cámara a los señores Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso que le dirigieron un escrito para evitar que se repitieran sesiones como la que dió lugar al debate que se relacionaba con la suspensión de unos periódicos del Norte.

Era de esperar que contestara una cosa semejante. Para el señor Besteiro — que, entre paréntesis, no hace mal presidente — la «guillotina» no es esto, sino lo anterior.

Como para los demás las extralimitaciones no son éstas, sino las otras.

Lo que uno hace y hacen los amigos nunca se puede llamar atropello.

Si eso mismo lo hacen los adversarios, ya es otra cosa.

Entonces es atropello, con un adjetivo adicional que le dé vigor y carácter: brutal.

Yo no he sido...

«A B C» publica — a propósito de las responsabilidades que se reclaman — las opiniones que vieron la luz en algunos periódicos a raíz del golpe de Estado de Primo de Rivera, entre las cuales había una — muy efusiva y muy laudatoria — de «El Liberal».

Ahora, cuando se exhuman esas cosas que andan en las colecciones, todo el mundo hace salvadedas: «Yo escribí esto, pero...» «Yo hice estas manifestaciones, sin embargo...» Como las dictaduras pasadas no están en el candelero, y es muy difícil que lo vuelvan a estar los que en ellas gobernaron, resulta que nadie alabó la gestión de aquellos gobernantes, ninguno tuvo la menor coomunicación con aquel estado de cosas, a nadie se le ocurrió colaborar con aquellos hombres nefandos. Por el contrario, todos huyeron, todos se apartaron, todos les negaron su concurso...

Y cuando a alguno le recuerdan algún enchufe, algún coqueteo o algo más, se hace el «sueco» y replica: — ¿Quién? ¿Yo? ¿Yo no he sido!...

Y hace una terrible mueca de repugnancia para que la República le premie el buen gusto de haber sido un enemigo declarado de las situaciones pasadas.

La bandera de la estrella solitaria

Dicen las informaciones que llegan de Barcelona que fué emocionante la manifestación de desagravio con que los partidarios de Maciá quisieron obsequiar a su jefe, que estaba un poco contrariado con los sucesos de los últimos días.

Cuentan también esas informaciones que en la manifestación figuraban muchísimas banderas que todos teníamos por catalanas y que esas banderas se inclinaron todas cuando llegó la del «Estat Catalá», con sus cuatro barras y su estrella solitaria de la independencia.

Así lo cuentan, sin rodeos, sin disimulos. Y así se llevó a cabo en plena Barcelona y en lo más céntrico de ella. Sin disimulos, sin rodeos.

Lo que no dicen las informaciones es si entre aquellas banderas que rendían pleitesía a la de la estrella solitaria estaba la de la vecina nación «española». O para decirlo como Gassóis, Maciá y otros: la del cercano pueblo de Iberia.

## DEL MOMENTO

Nicolau declara ahora que de vencer sólo trata el alza amenazadora del precio de la patata.

Poca recolectaremos a causa de la sequía, y teme que nos quedemos sin patatas cualquier día.

Entonces, caro el jamón, los huevos en alza fiera, ¿qué comerá la nación si patatas no tuviera?

Pero esto no es importante; Nicolau, seguidamente, se ocupó de una vibrante cuestión que es más trascendente.

Ya la constitucional reforma está en gestación, y esto sí es fundamental e interesa a la nación.

Se han hecho muchos discursos sobre tal tema, y precisa resolver ya los recursos parlamentarios de prisa.

Que estos asuntos políticos son cosas de monta tanta, que deben callar los críticos mientras el Congreso canta.

Callen todos buenamente ante la obra del Gobierno, aunque éste tan lentamente vaya, que ya se haga eterno.

¡Tengan calma! ¡Nadie esté impaciente! ¡Ya se hará... Y de la patata, ¿qué? Pues de la patata, ¡¡¡más!!!

Hace un mes que se ha acabado allí en Bakú todo gozo, y está su gozo en un pozo petrolífero inflamado.

¡Tentativas fracasadas! ¡Varios muertos! ¡Qué agonía! ¡Y arden de petróleo al día un millar de toneladas!

Si otro mes en lo profundo de la tierra sigue el fuego, se va a acabar, desde luego, todo el petróleo del mundo.

¡Qué descuido! ¡Es extremado! ¡Dejar el incendio así sin que se organice allí un salvamento ordenado!

Hay que volver por los fueros de Europa, sin remisión. Remítase a esa nación... ¡¡la brigada de Bomberos!!

ENE

El maestro Ortega y Gasset, «al servicio de la República», ha publicado en «Crisol» un paternal artículo titulado «Un adabonazo», en el cual, entre otras atinadas admoniciones, hace la siguiente:

«Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron en el advenimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que es más eficaz que todo esto, con su esperanza, se dicen ahora entre desasosegados y descontentos. ¡No es esto, no es esto!»

«Pues qué esperaba que «fuesen» el señor Ortega y Gasset?

Visto lo cual, ahora teme que se pierda la República, en vista de los radicalismos que se emplean y consenten, no en lo profundo, en lo que toca a la raíz de la vida española, sino ante las violencias y arbitrariedades que se ponen en práctica.

Ortega y Gasset ya empieza a temer a los jabalíes.

## TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce.—Reclamación de salarios y de indemnización por despido de don Leopoldo Silvestre Galdón a don Francisco Cabadés.

Señores jurados.—Patronos: don Salvador Cardona Real, don José Meliá Alapont y don Vicente Cabo Castelló.

Obreros: don José Navarro Rócher, don Vicente Guillem Simón y don Francisco Anchel Andreu.

Número de nuestro teléfono urbano 10.315

## Asamblea de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles

Ayer se inauguró la Asamblea de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, para tratar de la situación económica y social de España, asistiendo al acto, que se celebró en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, todas las entidades adheridas a la Federación y otras muchas invitadas a la reunión.

Concurrieron unos 700 asambleístas, exponiéndose tres tendencias.

Una, inclinada a que se resuelvan los problemas que agobian a los Poderes públicos, imponiendo el principio de autoridad como en tiempos de la dictadura; otra, encaminada a fortalecer y estimular al Gobierno de la República, y la última, negándole al Gobierno autoridad para solucionar problemas tan fundamentales para el progreso de la economía nacional.

El presidente de la Federación de Ingenieros propuso el nombramiento de una comisión para dar forma definitiva a la conclusión que se ha de elevar al Gobierno, disintiendo el representante de la Federación Patronal de Valencia, señor Roig Ibáñez, por entender que lo importante no es que la Asamblea eleve sus acuerdos al Gobierno, al que considera fracasado, sino que los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos de España, unidos todos, se organicen eficazmente para que sus justas reclamaciones no sean una vez más burladas.

El señor Samper protestó de la calificación de Gobierno fracasado que aplicó el señor Roig Ibáñez en su discurso, y terminó el acto con unas frases de concordia dirigidas a los asambleístas por el señor Salgado, recomendándoles que discutan sin apasionamientos partidistas.

El comandante de Marina ha recibido hoy un telegrama urgente del ministro de su departamento señor Casares de Quiroga, participándole que hoy sale en tren para Valencia y que llegará mañana a las nueve a esta ciudad, embarcando en este puerto para Mahón.

El ministro de Marina llegará mañana a Valencia

«La Publicitat» llama idioma extranjero al castellano (español, según la Academia), y bandera extranjera a la tricolor, añadiendo que a esa bandera y a la catalana no se la pueden servir juntas. «O con la una, o con la otra».

Creemos nosotros que en estos momentos debían mostrarse más transigentes.

Por lo menos hasta que se apruebe el Estatuto.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés del 3'25 al 5 o/o según condiciones.

Infórmese usted en VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).

GRAO: Avenida del Puerto, 356. ALCIRA: Mendizábal, 19. ALCAY: Anselmo Araçil, 24. CASTELLÓN: Mayor, 119. DENIA: Constitución, 18. BLOCHE: Conde, 4. GANDIA: San Francisco de Borja, 39.

VILLENA: Paseo de Chapí, 30. REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5. ORIHUELA: San Agustín, 5.

## En la Casa de la Ciudad

A SEGORBE

Como dijimos ayer, esta mañana ha salido para Segorbe la Banda Municipal y una representación del Ayuntamiento, con objeto de asistir, entre otros actos, al del descubrimiento de la lápida que da el nombre de Valencia a una de las calles de aquella importante ciudad de la provincia de Castellón.

EL DOCTOR TRIGO

Don Agustín Trigo, aun no totalmente repuesto de su dolencia, ha estado esta mañana en el Ayuntamiento, aunque menos tiempo del que acostumbra.

Como, además, la asistencia de concejales ha sido escasa, ha habido desanimación en general.

POLITICA DE SUBSISTENCIAS

Dice un diario: «Aquí han subido los huevos, el aceite, las patatas, el carbón, el café, y se anuncia el alza en los quesos y otros comestibles. Nada se ha hecho ni se hace para evitar esa subida, y con tal actitud pasiva se abrirá paso a otros encarecimientos de legumbres y gramíneas. No se ha dado un solo paso, ni uno solo, en política de subsistencias. Ni siquiera se ha enunciado la política que se va a seguir y que ahora, en un régimen democrático que alardea de querer vigorizar los Municipios, debería apoyarse en la intervención constante y organizada de los Ayuntamientos sobre el mismo campo productor.»

Eso dice «A B C», de Madrid.

Pero casi lo mismo pudiera decirse en un periódico de Valencia.

Luego, añade el colega madrileño:

«Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid da vueltas al tema, pero no brota ni una chispa. Todo son promesas y anuncios. Va a intervenir. Va a plantear resolución nes. Pero no acaba de decidirse ¡Ah, cuando el Ayuntamiento se decida ya se verá que no es cosa de juego y que en esto de proteger a las clases pobres en punto a las subsistencias hay mucha diferencia de una Alcaldía y de un Consejo republicano a los del otro régimen! Mientras, los presupuestos de las clases desacomodadas que resistan como puedan, aunque tengan que vivir a dieta.»

Esa ventaja nos llevan en Madrid: que el Ayuntamiento se precupe del problema... aunque no acierte a resolverlo.

Y «A B C» termina diciendo:

«Importa mucho la Constitución; pero la verdad es que en millones de hogares no importaría menos una política práctica y eficaz de abastos, aunque no se articulara ni tuviera el aparato de grandes Comisiones, Subcomisiones y jurisperitos.»

De acuerdo.

RECLAMACIONES SOBRE INQUILINATO

En el orden del día para la sesión próxima figura un dictamen que propone que, de conformidad con el informe de la sección y Secretaría, se resuelvan las reclamaciones referentes al arbitrio de Solares, deducidas por los contribuyentes: don Esteban Ballester, solar número 477, en el camino de Algiros; don José Joaquín Briz López, solares números 411 412, en la Avenida del Puerto; don Miguel Carbonell, solares propiedad de su hermano don Peregrin; don Eustaquio Castellano, solar número 720, en el camino de Tránsitos; don Agustín Pascual Minguet, solar número 38, en el camino de Madrid; don Antonio Vélez, solar número 646, en la calle Continuasión Grabador Esteve; don Enrique Monforte, solar número 826, en el camino del Grao; don María-nos Carasquer, por sí y en representación de sus hermanos, solar número 502, en las calles Ribera y Periódista Castell; señor barón de la Almolda, por sí y en representación de sus hermanos, solares números 559, 577, 578, 582, 583, 588, 606 y 607, en el término de Ruzaña; don José Gil del Castillo, solares números 848, 849 y 850, en el camino Viejo del Grao; doña Bernarda Blat Morante, solar número 175, en el camino de Paterma del poblado de Benimámet; don Antonio Alexandre Ferrandis, solares en la Avenida de Victoria Eugenia, números 248, 249, 710 y 711, y don Ramón Berast Brú, solar número 642, en la calle del Conde de Altea.

lino Gimeno Font; don Vicente Gascó Tordera, don Francisco Puig Pomes, don Vicente Cuartero Pierra, señor presidente de la Sociedad gremial «Vinos, Licores y Aceites», Inspección provincial del Trabajo, don Juan Ramón Valle Bau-tista, doña María Escamilla Lafuente, señor secretario de la Sociedad Automóvil Club, don Juan Rausell Colom, don Ricardo Benlloch, «García y Cármar», Sociedad de Socorros Mutuos, «El Taller», don Ramón Ferrer Aguilár, don Ricardo Belloch Belloch, don José Montesinos Checa, presidente de la Asociación Naviera Valenciana, don Ramón Perpiñá Grau, en nombre del Centro de Estudios Económicos Valencianos; don Vicente Navarro, como presidente de la Sociedad Agrupación de Tonería Valenciana, y don Rafael Martínez Figuerola, como presidente de la Sociedad de cocheros conductores de automóviles «El Progreso».

RECLAMACIONES SOBRE ARBITRIO DE SOLARES

También en el orden del día de la sesión próxima figura el siguiente dictamen:

Propone que, de conformidad con el informe de la sección y Secretaría, se resuelvan las reclamaciones referentes al arbitrio de Solares, deducidas por los contribuyentes: don Esteban Ballester, solar número 477, en el camino de Algiros; don José Joaquín Briz López, solares números 411 412, en la Avenida del Puerto; don Miguel Carbonell, solares propiedad de su hermano don Peregrin; don Eustaquio Castellano, solar número 720, en el camino de Tránsitos; don Agustín Pascual Minguet, solar número 38, en el camino de Madrid; don Antonio Vélez, solar número 646, en la calle Continuasión Grabador Esteve; don Enrique Monforte, solar número 826, en el camino del Grao; don María-nos Carasquer, por sí y en representación de sus hermanos, solar número 502, en las calles Ribera y Periódista Castell; señor barón de la Almolda, por sí y en representación de sus hermanos, solares números 559, 577, 578, 582, 583, 588, 606 y 607, en el término de Ruzaña; don José Gil del Castillo, solares números 848, 849 y 850, en el camino Viejo del Grao; doña Bernarda Blat Morante, solar número 175, en el camino de Paterma del poblado de Benimámet; don Antonio Alexandre Ferrandis, solares en la Avenida de Victoria Eugenia, números 248, 249, 710 y 711, y don Ramón Berast Brú, solar número 642, en la calle del Conde de Altea.

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Preserva de la DEBILIDAD y ANEMIA

devuelve vigor, nutre la sangre, y vitaliza el organismo

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año

No se vende a granel.

Aperitivo Palo Maripol Pídale usted

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracia

EXTRACTO DE MALTA del doctor GREUS Alimento vegetal reconstituyente Farmacia plaza Santa Catalina, 4

Unión Radio Valencia

Inauguración de la nueva estación emisora Unión Radio Valencia

Han cuajado, en realidad, los anhelos de la afición valenciana. Valencia cuenta ya con una estación emisora. Contará, en plazo no muy lejano, con la que corresponde a su rango de tercera capital de España. Hay que ir a eso, y eso es lo que hay que lograr.

Quisieramos que esta segunda etapa de la radio en Valencia fuese próspera. Puede serlo, y lo será, de fijo, si los elementos directores de la nueva entidad aciertan en su labor. Vienen, al parecer, animados de los mejores deseos. Es obligación corresponder de forma adecuada a sus esfuerzos, por la preponderancia de la radiodifusión valenciana y para bien de Valencia.

A las diez de la noche de ayer tuvo lugar el acto de ser inaugurada la emisora Unión Radio Valencia. Con tal motivo, el local en que la nueva entidad tiene instaladas sus oficinas y estudio, vióse concurridísimo.

Don Enrique Valor, director de la emisora, hizo los honores a los visitantes, que fueron obsequiados con un espléndido lunch.

De Madrid vinieron, con el objeto de asistir al acto, el director general de Telecomunicación don Mateo Hernández Barroso, don Ricardo Marín de Urgoiti, don Virgilio Oñate, consejero secretario de Unión Radio, y don Joaquín Sánchez Cordobés, director de la revista «Radio Barcelona».

Comenzó la audición a las once de la Marcha de la Ciudad por los clarines y timbales del Ayuntamiento.

Hicieron uso de la palabra el director general de Telecomunicación y las autoridades valencianas. Por indisposición no asistió al acto el alcalde señor Trigo, hablando en nombre de la Corporación el señor Durán. La representación del comandante general estuvo delegada en el general de brigada don Manuel Llanos.

El speaker señor Medina hizo la presentación de los oradores. La velada tuvo su momento culminante en la lectura de unas cuartillas de Maximiliano Thous glosando las glorias valencianas.

La Banda Municipal dió un concierto con arreglo al programa anunciado.

Terminó la audición dándose interesantes noticias de Prensa, tras de haber actuado el trío de la estación, en el que figura el admirable violinista señor Monzonis.

Programa para esta noche

A las 22: Apertura de la estación. Cierre oficial de valores y mercados agrícolas a plazos. Concierto por el trío de la estación: «Paso a la morería», pasodoble, Godoy; «Don Juan», obertura, Mozart; «La verbena de la Paloma», fantasía, Bretón; «Danzas húngaras números 5 y 6», Brams; «Mancón», fantasía, Massenet; «Suspiros de España», Alvarez.

A las 23:45: Noticias de prensa. Servicio directo de «Unión Radio».

A las 24: Campanadas del carillón del Ayuntamiento.

A las 24:01: Cierre de la estación.

Programa para mañana

Valencia, 268. — A las 13:30: Apertura de la estación. Concierto por el trío de la estación: «Pepe Luján», pasodoble, Fernández; «Freischütz», obertura, Weber; «La Gran Vía», fantasía, Chueca; «La Gioconda», bailable, Ponchielli; «Carmen», fantasía, Miret; «El Fallero», pasodoble, Serrano.

A las 14:30: Crónica teatral.

A las 14:55: Cierre de moneda y movimiento de cambios, y moneda durante la mañana.

A las 15: Cierre de la estación.

A las 22: Apertura de la estación. Retransmisión del programa EAJT.

A las 23:45: Noticias de prensa. Servicio directo de Unión Radio.

A las 24: Campanadas del carillón del Ayuntamiento.

A las 24:01: Cierre de la estación.

TAURINAS

La becerrada del domingo

La empresa de nuestra plaza de Toros ha combinado una gran becerrada para el domingo próximo, a las cuatro de la tarde, en la que tomarán parte cinco becerristas, entre ellos Leija y Valencianno, que tan gran éxito obtuvieron el sábado pasado.

Se lidiarán cinco becerros: J. don Manuel Santos, de Madrid, por los aspirantes a «fenómenos» Guerrita chico y Antonio Pérez, los dos de Valencia; José Huguet, Leija, de Benimámet, y Vicente Pascual, Valencianno, hijo del ex matador de toros José Pascual, Valencianno, y

Francisco Vidal, Sanguerito, de Valencia.

Además, la empresa obsequiará al público con tres suntuosos regalos en metálico, uno de 200 pesetas, otro de 150 y otro de 100. Esto, anadido a lo económico de la entrada, que será a 1'50 entrada general y a peseta señoras, niños y militares sin graduación, con estos alicientes no es dudoso asegurar el lleno.

En Madrid

Se celebró una novillada extraordinaria en la que actuaron Antón Iglesias, el Estudiante y Francisco Rodríguez, de Granada. Lidiáronse novillos de Encina.

Antón Iglesias, bien con el capote en su primero, especialmente en el tercio de quites.

Banderilleó con las cortas, clavando dos pares buenos.

La faena de muleta fué valiente y voluntariosa, para un pinchazo y una estocada. Descabelló con la puntilla, acertando al segundo golpe.

En su segundo fué ovacionado al torear con el capote.

Realizó una faena de muleta desigual. Matando, mal.

El Estudiante tuvo una actuación desastrosa. Aparte unos cuantos lances con el capote a sus dos toros y algún que otro quite, el resto de su labor fué francamente detestable. Oyó un aviso en su primer novillo. El público le increpó duramente, protestando con energía. La bronca fué continua y grande.

Paco Rodríguez, debutante, superior en su primer novillo, manso, al que toró muy bien con el capote, sujetándolo luego con la muleta en una faena eficaz de torero enterado, que remató con una estocada superior. (Ovación, vuelta al ruedo y salida al tercio).

En su segundo, mal. Se le gritó durante su actuación en este novillo.

En San Martín de Valdeiglesias

Los novillos de Gamero, Cívico cumplieron.

Carnicerito de Méjico tuvo una gran tarde. Cortó las orejas de sus dos novillos.

Joselito de la Cal, muy artista, con capote y muleta y decidido matando.

En Navalcarnero

Novillos de Santos, regulares. Fortuna Chico, valiente y voluntarioso.

Pérez Soto, superior. Hizo dos faenas de muleta temerarias. Mató bien y cortó orejas y rabos.

En Albacete

Final de la corrida de ayer

Cuarto. — «Consentidos», cárdeno, coliblanco.

Al veroniquear Barrera se le queda el toro en el centro de la suerte, y ayudado por el fuerte viento le desarma y le lanza unos derrotes. No hay lucimiento por la razón apuntada.

Bienvenida quita por bajo y Ortega, da dos verónicas y media.

Cuatro varas sin caídas ni caballos muertos.

González y Flores clavaron los tres pares reglamentarios.

Barrera hace una faena corta, molestado por el viento, y termina con media estocada delantera, refrendada con un descabello al tercer intento.

Quinto. — «Aceros». Bienvenida verónica de salida y remata de rodillas.

Luego hace un quite por chiquelinas, terminando con media verónica.

Coge los palos, y después de jugarlear clava dos pares y medio que se aplauden.

Manolo hace una faena por alto. Hay dos naturales y unos molinetes. Sigue arguido, y termina con una estocada baja de efectos rápidos.

Sexto. — «Polvorilla», rabón. Ortega veroniquea con aplauso.

El toro es tardo. Toma cuatro varas, acosado.

El de Borox encontró el toro difícil, y después de unos muletazos de dominio continuó con pases artísticos y valientes, acabando con media estocada y una entera, entrando por derecho. (Ovación y petición de oreja).

SUCESOS

EL ESCANDALO DE ESTA MAÑANA EN LA PLAZA DE EMILIO CASTELAR

dución de obrero sin trabajo, a cuyo fin exhibía un carnet.

Después de grandes esfuerzos fué conducido al retén, donde dijo llamarse Florencio Lapoma Piqueras

(a) Churret, con antecedentes penales por robo y tenencia ilícita de armas, habiendo sufrido además varios arrestos gubernativos.

Con respecto a la ocupación de carnets de trabajadores a gentes maleantes, sabemos que no es éste el primer caso que se registra, y convendría que los mismos obreros se interesaran en evitar tal abuso que no tiene más fin que el ser detenidos los que indebidamente lo usurpan, presentando un documento de identidad para despistar a la justicia.

HERIDO POR VUELCO DE UNA CAMIONETA

Procedente de Catadau ingresó anoche en el Hospital Vicente Gimeno David, de 10 años, con la fractura abierta del codo izquierdo con desarticulación completa, de los huesos. Grave.

La desgracia fué ocasionada por el vuelco de una camioneta, la que pilló debajo al desgraciado niño.

POR ARROJARSE DE UN TREN EN MARCHA, MUERE UN INDIVIDUO

José Torres Ortells, de 62 años, casado, domiciliado en la calle del Doctor Sunsi, 8, entresuelo, regresaba anoche a nuestra capital en un tren del Central de Aragón, y antes de partir el convoy en la estación, intentó apearse, cayendo y siendo arrastrado por la estribera de un coche, que le produjo graves lesiones.

Trasladado a la casa de Socorro de Colón, se le reconoció constricción abdominal y torácica, falleciendo a los pocos momentos de ingresar.

El juzgado de guardia instruyó diligencias y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

LA CAUSAS DE ESTE SUCESO DEBEN EVITARSE

Por carecer de fuentes, donde puedan beber los niños en el jardín del Parterre, tienen que hacerlo en botijos, y como las criaturas no saben manejar estos artefactos con la necesaria desenvoltura para no lastimarse, raro es el día que no ocurren accidentes, resultando descalabrado algún pequeño.

Hoy le ha tocado el turno al niño de siete años Francisco Miralles Moreno, domiciliado en la calle de Falóns, 18, portería, que ha resultado con una herida profunda en el parietal izquierdo, a causa de un golpe recibido de un botijo que manejaba otro muchacho.

Ha sido curado en la casa de Socorro de Colón.

VUELCA UNA CAMIONETA EN PUERTO DE CONTRERAS, RESULTANDO TRES MUERTOS Y SEIS HERIDOS

A primera hora de la mañana de ayer, el chófer Miguel Zaragoza Pérez, de 34 años, casado, domiciliado en la calle de las Amoras, de nuestra ciudad, núm. 14, salió de Requena conduciendo una camioneta cargada de cemento, con destino a un punto que se ignora, ocupando el vehículo los dueños con varios amigos y un niño de corta edad, hijo de uno de ellos.

Al llegar a Puerto Contreras y tomar la segunda vuelta, por motivos que se desconocen la camioneta se precipitó en el barranco, quedando en el fondo completamente destruida y algunos de sus ocupantes sepultados entre un enorme montón de astillas y hierros retorcidos.

Unos automóviles que pasaron horas después, pudieron conocer el suceso por los gritos desesperados que lanzaba el niño, único que resultó con ligeras contusiones de todos los ocupantes de la camioneta.

Provistos de los útiles que hallaron a mano bajaron al barranco, logrando libertar primeramente a los que se encontraban bajo del vehículo, tres de los cuales, una mujer y dos niños, eran ya cadáveres, y dos más heridos gravísimamente.

Después lograron descubrir el paradero de otros cuatro heridos que se hallaban sin conocimiento y, recogiendo al niño, se dirigió a la carretera, demandando auxilio a los ocupantes de otros coches y todos, reunidos, bajaron nuevamente al barranco para transportar a los heridos a la carretera, después de ímprobos trabajos.

Los heridos que ofrecían mayor gravedad fueron trasladados al Hospital de nuestra ciudad en la camioneta del vecino de la Minglanilla, don Gregorio García, y éstos eran: el chófer ya citado y un joven, Miguel Zaro Muñoz de 19 años, vecino de Valverde del Júcar.

Los facultativos señores Tomás, López Trigo y Ramón, con los practicantes señores Campos y Timonedas, apreciaron a los heridos las lesiones siguientes:

A Miguel Zaragoza, una herida contusa de ocho centímetros de extensión, situada en la cara externa de la rodilla izquierda; contusión interna abdominal y escoriación a nivel del ángulo de scar-

pa, más otras escoriaciones en el muslo derecho. Pronóstico grave.

A Miguel Zaro, contusión interna abdominal, ematúria y escoriación en la rodilla derecha. Grave.

Los otros cuatro heridos, también graves, fueron trasladados al Hospital de la Minglanilla, ignorándose si posteriormente fueron trasladados a Requena.

Los tres ocupantes que resultaron muertos no pudieron ser identificados.

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracia

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—El Dulcísimo Nombre de María.—Santos Autónomo, Coronado, Hierónimos, Leoncio, Serapión, Seleste, Sacerdote, Silvino y Guidón.

Rito doble mayor; color blanco; misa del Dulcísimo Nombre de María.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia de Santa Cruz.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete a nueve, por la Asociación de San Pancreo.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Nuestra Señora del Pilar y San Estanislao.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar, en Santos Juanes.

Cultos para mañana: —A Nuestra Señora Salus Infirmorum:

En la iglesia de la plaza de Mosén Sorrell, a las siete y ocho, misas rezadas, y por la tarde, a las seis, novenario con sermón a cargo de los Padres Escolapios.

Felicitación Sabatina: —En el Temple, a las cinco y media de la tarde, con plática.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las seis de la tarde.

Rosario y Salve solemne: —En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne, costeados por el cardenal Benllech.

OCASION Y GANGA

A mitad de precio vendo grandes partidas de hierro de ángulo, Te, pletinas, vigas de carga, etcétera. Salvador Pau. San Vicente, 146. Valencia. Teléfono 15.578.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a cartoon illustration of a man pointing to his stomach and text describing its benefits for digestive health.

Plaza de Toros

MAÑANA SABADO, A LAS 10 NOCHE

¡La velada cumbre del año!

El campeonato de España de los semipesados COQUILLAS EVERLAST

15 ROUNDS, 15 MARTINEZ DE ALFARA (CAMPEON DE ESPAÑA)

EDELMIRO OTERO CAÑOTO (CHALLENGER OFICIAL)

El combate: Campeonato de Levante del peso welter, ALOS - CANET

Primero Rubio-Riambau Max Izane-Ortiz y Ros-Velasco

Se despachan entradas y localidades en las taquillas de la Plaza de Toros.

Advertisement for 'SAL VICHY-ÉTAT' mineral water, highlighting its natural properties and health benefits.

Anuncios de espectáculos

Advertisement for 'LIRICO' and 'RUZAFRA' theatrical performances, listing showtimes and ticket prices.

Advertisement for 'COLISEUM' featuring 'EL ULTIMO MONO' and 'LA GRACIA DE ALA'.

Advertisement for 'OLYMPIA' featuring 'DULCE CABARET' and 'EL REY VAGABUNDO'.

Advertisement for 'CASAMIENTO OBLIGATORIO' and 'EN EL PAIS VASCO'.

Advertisement for 'BA-TA-CLAN' featuring 'ASI ES LA VIDA' and 'ESTRENO William Haines'.

Advertisement for 'BA-TA-CLAN' featuring 'DIRECCION: JOSE LLIRI' and 'Mañana 12 septiembre 1931, INAUGURACION'.

Lea usted La Correspondencia de Valencia

Large advertisement for 'Industrias del Hierro, Miguel Igual, S. A.' featuring 'Tubería negra y galvanizada y accesorios marca "G. F."' and contact information for various locations.

Advertisement for 'ESTÓMAGO' medicine, featuring 'ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)' and a cartoon illustration of a man.

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

LA DE AYER

Comenzó a las cinco menos veinte, bajo la presidencia del señor Marraco, y en medio de la completa desanimación de la Cámara.

En el banco azul sólo estaba el señor Azaña.

El período de ruegos y preguntas lo inició el señor González Ramos, ocupándose de la presencia simultánea de algunos obreros del puerto de Alicante, despedidos a consecuencia de la pasada huelga de las pertenencias a la Junta de Obras del Puerto. Habló también de la escasa representación que Alicante tiene en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Terminó pidiendo el nombramiento de un juez especial que depure los hechos registrados con motivo de la quema de conventos en aquella capital.

El señor Sediles preguntó qué medidas se habían adoptado contra la autoridad militar y la civil de Zaragoza que le acusaron de ser el promotor de la supuesta sublevación en Jaca, y el ministro de la Gobernación contestó que él nunca creyó en la intervención del señor Sediles en el asunto, pero que es necesario esperar el resultado de la información abierta.

El señor Sediles acusó de ser promotor de la insidia al general Gómez Morato, que fue el que presidió el Consejo de guerra de Jaca.

El señor Algora manifestó que no fue este general el que presidió el Consejo y el señor Sediles replicó diciendo: «Si lo sabré yo». El señor Algora insistió en su afirmación y el señor Sediles en la suya, afirmando que puede saberlo por que en ese Consejo se le condenó a muerte.

El señor Moreno Mendoza se ocupó de la falta de agua en la provincia de Cádiz, en la cual algunos propietarios coticen cartelas de «Acotado» en sus terrenos para evitar que los pobres que carecen de trabajo puedan dedicarse a la caza menor y vivir de su producto. Denunció varios abusos.

El señor Guerra del Río recitó un discurso del señor Lerroux en 1923 en el que hablaba de las persecuciones de que era objeto el comandante don Adolfo Blanco, y al que contestó el ministro, que era entonces el general Aizpuru, que el tal comandante estaba procesado por abusos de autoridad y por delitos de esta índole; por aquel entonces vino el corrajo y desde aquella fecha el mencionado comandante ha venido reclamando la reivindicación de su honor.

El ministro de la Guerra manifestó que conocía el caso por haberle formulado la reclamación el interesado al procomarse la República y haberle contestado que no podía complacerle desde el ministerio. Hoy en las Cortes hebre constar que ha examinado el expediente personal del señor Blanco y no aparecieron en él confirmadas las apreciaciones de aquel ministro de la Guerra.

El señor Guerra dió las gracias, manifestando que el comandante Blanco es un jefe de la Guardia civil que se negó a los requerimientos de Martínez Anido para que aplicase la ley de fugas.

Seguidamente se reanuda la interpellación acerca de la huelga de Telefonos.

El señor Gomariz manifestó que no podía decirse que había terminado la huelga cuando había muchas familias de telefonistas condenados al hambre.

Dijo que no se podía volver la espalda a unos obreros que, equipados o no, pedían la mediación oficial para solucionar el conflicto.

Extrañó la manifestación del señor Maura de que no consentiría que trabajasen los obreros de la Confederación Nacional, y el ministro de la Gobernación hizo signos dando a entender que no era cierta tal afirmación.

Dijo el orador que el principio de autoridad había quedado a salvo, y ahora se imponía un resgo de generosidad.

Rectificó el señor Jiménez, afirmando que los obreros acudieron al arbitraje del señor Maura, pero en cuanto éste se enteró de que pertenecían a la Confederación, no quiso pasar adelante en las sesiones.

El señor Maura: «Eso es falso de arriba a abajo».

Continuó brevemente su rectificación el señor Jiménez y se suspendió el debate.

Seguidamente se reanuda el debate constitucional.

Se concedió la palabra al señor Abad, quien comenzó a hablar en voz tan baja, que el presidente tu-

vo que invitarse a que descendiese algunos escaños para que pudieran oírse los taquígrafos; pero el orador se alejó más de la tribuna de la Prensa y se le oyeron confusamente algunas palabras.

De ella parece deducirse que comenzó por advertir que dada la diferencia ideológica de los grupos que ostenta la representación de Cataluña, las manifestaciones que él haga han de expresar exclusivamente el criterio del grupo regionalista.

Este viene propugnando desde hace más de treinta años, para que se conceda a Cataluña una autonomía dentro del Estado español. La verdadera Constitución de España ha de hacerse reconociendo la existencia de unidades regionales dentro de la unidad superior de la nación.

Dijo que en el proyecto hay preceptos taxativos contra la propiedad, que han producido alarma en las clases propietarias, que puede ser muy perjudicial.

Se declaró contrario a toda idea de socialización y defendió a la propiedad privada, incorporándola a la vida social.

Se refirió después brevemente al problema religioso, y declaró que debe desaparecer de la Constitución todo motivo de inquietud espiritual.

El señor Tenreiro, en nombre de la minoría gallega, consumió un turno en pro.

Antes de entrar en materia explica cuál será la conducta de su minoría a lo largo de la discusión.

Por ello lo que para la vida nacional signifique dotar a España de una Constitución, ellos no interverán salvo en aquellos casos en que la oposición de criterios sea manifiesta.

Anunció que su intervención sería breve.

No está conforme con el que pide una declaración terminante respecto a cómo ha de ser la República. Por el contrario, entiende que España es más que toda aclaración complementaria y sobre con esta afirmación.

El primer elogio del proyecto se lo sugiere al señor Tenreiro la declaración de que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

Esa declaración, a la que por primera vez se da carácter de permanencia en una Constitución, es para que nos sintamos orgullosos y para que por este artículo sólo estas Cortes se sitúen al lado de las Constituyentes más altas de la humanidad.

Pasó luego a estudiar el programa del regionalismo, que empieza a exponerse y a interesar públicamente como un tema teórico de poetas, hasta que en el año 12 se conceptúa ya como una realidad política.

En relación con el problema del regionalismo pudiera decir que aparecen en la Constitución dos categorías de unidad política, puesto que se puede conceder la autonomía a las regiones y al mismo tiempo se autoriza a los Municipios para que puedan mancomunarse.

Esto es, a mi juicio, una cosa indecisa, pero debe tenderse a hacer una España bien fraguada sobre otro material.

Parece como si en España hubiera territorios que son regiones y otros no, cuando por el contrario, España está perfectamente dividida.

España no es una unidad, es una colección de comarcas diferentes unas de otras.

No quiero esto decir que nosotros, por un espíritu anárquico, sostengamos que no hay otra cosa; aunque España no sea una unidad hay siempre un concepto de unidad.

El ilustre historiador señor Sánchez Albornoz, que se sienta entre nosotros, podrá decirnos cuándo surge el espíritu de unidad.

Este ya se percibe en la España romana. El concepto de unidad lo defendió ya San Isidoro. La reconquista sigue satisfaciendo por encima de todo ese espíritu de unidad.

Los Reyes Católicos no hacen en definitiva más que consagrar su obra a hacer triunfar este espíritu. Cataluña no cesa de reivindicar su derecho desde el siglo XVII.

Las provincias nacieron en 1829, cuando el liberalismo se asentó en el Poder a raíz de la muerte de Fernando VII, acomodándose la división de España en provincias.

Hemos de huir de esa división de las provincias que estableció el régimen caído y que solamente ha-

servido para dar vida al funesto caciquismo.

Vamos a condenar a una parte de España a que continúe con ese régimen de provincias muerto y fracasado, mientras otra parte de España avanza por el camino del progreso?

Bien está que se conceda la autonomía a aquellas regiones que tienen concepto de su personalidad, pero sin negarla a las que en estos momentos no lo tengan y hasta si es preciso, despertándoles este concepto.

Hay que evitar que los niños en su primera edad se den golpes, pero que se produzcan algún chichón es saludable.

Esta minoría hará suyo el voto particular presentado por el señor Alomar.

El orador analizó el contenido de ese voto particular.

Por el momento basta con que reconozcamos el derecho que tienen a despertarse las regiones que hoy no están despiertas.

No es necesario que las regiones recaben de una vez la plenitud de las facultades autonómicas y que puedan obtenerlas paulatinamente. Quiero ocuparme ahora de la cuestión que significa mi mayor preocupación, que es la que se refiere a la instrucción pública.

En este punto no hablo en nombre de la minoría gallega, sino que expreso opiniones particulares, y digo que estoy más cerca de lo que propone el proyecto de Constitución que de lo que establece el voto particular de los señores Alomar y Xirau.

Tributa grandes elogios al artículo 46, que establece la escuela única y la enseñanza laica obligatoria, la libertad de cátedra y las facultades para que tengan acceso a la enseñanza superior todas las clases sociales.

Termino diciendo que hay que procurar que en el concierto universal de las naciones España no dé una nota única, sino que se deje a las regiones en libertad de que cada una dé la suya. (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

El señor Torres (don Humberto), de la Esquerda, en cuyo nombre habla, dijo que su minoría se ha encontrado con la sorpresa de que el proyecto es más reaccionario y más unitarista que el del señor Osorio y Gallardo.

La vida de las naciones españolas está condicionada con el proyecto.

Rechazó que el federalismo esté en crisis y agregó que la Sociedad de Naciones no es sino un superestado del régimen federalista.

Defendió la plena autoridad de los Estados regionales, no delegada del Estatuto nacional.

España—agregó—es el país ideal de la federación, ya que en ella las regiones tienen perfectamente marcadas sus características.

Examinó el problema religioso y dijo que las religiones son todas igual y que la verdad de ellas no depende más que de la geografía. Así, para un asiático o un africano, la verdad está en Budha y no en Cristo.

Se mostró opuesto a la separación de la Iglesia y del Estado, y pidió para la Iglesia una sumisión absoluta a los poderes del Estado.

Terminó diciendo que para la secularización completa del Estado puede contar la Cámara con el apoyo de la minoría en cuyo nombre ha hablado.

El señor Aizpuru, de la minoría vasconavarra, examinó principalmente el título primero, que hace referencia a las regiones, y pidió a la Cámara y a la Comisión que se le dé una redacción adecuada y de tal flexibilidad que imposibilite la discusión de los Estatutos.

Considera que este título está bien orientado y examinó varios artículos de este título, en algunos de los cuales cree ver la existencia de un topé para la discusión de los Estatutos, y en algún otro, como el 17, que en su espíritu es opuesto al espíritu federalista que se señala en la Constitución.

El señor Estévez, integrista, comenzó por rebatir lo que en el artículo primero se dice respecto a que los poderes emanan del pueblo, ya que todo poder emana de Dios.

Agregó que los artículos extremados que se contienen en la Constitución, referentes a la Religión, constituyen una antítesis de lo que ha de defender.

Desde que el orador comenzó a hablar, las interrupciones y risas habidas a lo desulvanado de su discurso eran continuas.

En el escándalo intervinó toda la Cámara, incluso el público de las tribunas.

El señor Estévez. Si me interrumpiera un solo diputado, contestaría; pero al interrumpirme todos no sé qué hacer. (Nuevas risas y voces de: ¡sentarse!)

Leyó párrafos de las Encíclicas de León XIII y Pío X.

Entre los interruptores figuraba

el señor Madrigal, y el señor Estévez le amenazó con dejarle en traje de baño. Esto provoca nuevas risas en toda la Cámara.

Continuó diciendo que la República sigue mal camino al arrancar al pueblo la Religión y dejarlo a merced de las olas procelosas de las pasiones. (Más risas.)

El presidente: Permitame que llame la atención a la Cámara para rogarle que modere sus expansiones, y para ello voy a acogerme a una cita que tal vez no encaje mal aquí, porque es del Kempis, y que dice así: «La tarde alegre trae la mañana triste». (Risas y aplausos.)

El señor Estévez continuó diciendo, entre continuas risas, que

servido para dar vida al funesto caciquismo.

Vamos a condenar a una parte de España a que continúe con ese régimen de provincias muerto y fracasado, mientras otra parte de España avanza por el camino del progreso?

Bien está que se conceda la autonomía a aquellas regiones que tienen concepto de su personalidad, pero sin negarla a las que en estos momentos no lo tengan y hasta si es preciso, despertándoles este concepto.

Hay que evitar que los niños en su primera edad se den golpes, pero que se produzcan algún chichón es saludable.

Esta minoría hará suyo el voto particular presentado por el señor Alomar.

El orador analizó el contenido de ese voto particular.

Por el momento basta con que reconozcamos el derecho que tienen a despertarse las regiones que hoy no están despiertas.

No es necesario que las regiones recaben de una vez la plenitud de las facultades autonómicas y que puedan obtenerlas paulatinamente. Quiero ocuparme ahora de la cuestión que significa mi mayor preocupación, que es la que se refiere a la instrucción pública.

En este punto no hablo en nombre de la minoría gallega, sino que expreso opiniones particulares, y digo que estoy más cerca de lo que propone el proyecto de Constitución que de lo que establece el voto particular de los señores Alomar y Xirau.

Tributa grandes elogios al artículo 46, que establece la escuela única y la enseñanza laica obligatoria, la libertad de cátedra y las facultades para que tengan acceso a la enseñanza superior todas las clases sociales.

Termino diciendo que hay que procurar que en el concierto universal de las naciones España no dé una nota única, sino que se deje a las regiones en libertad de que cada una dé la suya. (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

El señor Torres (don Humberto), de la Esquerda, en cuyo nombre habla, dijo que su minoría se ha encontrado con la sorpresa de que el proyecto es más reaccionario y más unitarista que el del señor Osorio y Gallardo.

La vida de las naciones españolas está condicionada con el proyecto.

Rechazó que el federalismo esté en crisis y agregó que la Sociedad de Naciones no es sino un superestado del régimen federalista.

Defendió la plena autoridad de los Estados regionales, no delegada del Estatuto nacional.

España—agregó—es el país ideal de la federación, ya que en ella las regiones tienen perfectamente marcadas sus características.

Examinó el problema religioso y dijo que las religiones son todas igual y que la verdad de ellas no depende más que de la geografía. Así, para un asiático o un africano, la verdad está en Budha y no en Cristo.

Se mostró opuesto a la separación de la Iglesia y del Estado, y pidió para la Iglesia una sumisión absoluta a los poderes del Estado.

Terminó diciendo que para la secularización completa del Estado puede contar la Cámara con el apoyo de la minoría en cuyo nombre ha hablado.

El señor Aizpuru, de la minoría vasconavarra, examinó principalmente el título primero, que hace referencia a las regiones, y pidió a la Cámara y a la Comisión que se le dé una redacción adecuada y de tal flexibilidad que imposibilite la discusión de los Estatutos.

Considera que este título está bien orientado y examinó varios artículos de este título, en algunos de los cuales cree ver la existencia de un topé para la discusión de los Estatutos, y en algún otro, como el 17, que en su espíritu es opuesto al espíritu federalista que se señala en la Constitución.

El señor Estévez, integrista, comenzó por rebatir lo que en el artículo primero se dice respecto a que los poderes emanan del pueblo, ya que todo poder emana de Dios.

Agregó que los artículos extremados que se contienen en la Constitución, referentes a la Religión, constituyen una antítesis de lo que ha de defender.

Desde que el orador comenzó a hablar, las interrupciones y risas habidas a lo desulvanado de su discurso eran continuas.

la mayoría de los españoles piensan como él, y que por ser católico no resistirá a la República, porque todo poder es de origen divino.

Termino diciendo que, en vista de las interrupciones de que ha sido objeto, está convencido, por ser la segunda vez que esto le ocurre, que en la Cámara no tiene libertad para intervenir, y que así se lo hará saber a los electores.

El presidente de la Cámara anunció que aún faltaba un orador para consumir un turno en pro; pero en vista de lo avanzado de la hora se suspendió el debate para mañana.

Se señaló el orden del día y se levantó la sesión a las nueve.

## La fórmula de concordia para la discusión del Estatuto Catalán

GRAN REVUELO.—UNA ENMIENDA DE LOS PROGRESISTAS.—LO QUE DICE ALCALA ZAMORA

La enmienda presentada a la Mesa de la Cámara conteniendo la fórmula de concordia para la discusión del Estatuto catalán, produjo gran revuelo.

Los señores Alba, Iglesias y Royo Vilanova estimaban, comentando el asunto, que la enmienda era antimarxista y de poca nobleza, pues sucede que la firma el señor Castrillo, diputado progresista, por orden del presidente del Consejo.

Según el Reglamento, la enmienda ha de pasar primero a la comisión correspondiente, y una vez admitida, pasa a la Cámara para ser defendida por uno de los firmantes, no admitiéndose en contra más que una intervención para pasar inmediatamente a la discusión.

Con ello quedaría adherido de hecho al proyecto de Constitución el Estatuto catalán, y antes de que aquel terminase de discutirse y de aprobarse.

Como decíamos, la enmienda produjo en los pasillos de la Cámara vivísimos comentarios, constituyendo la nota del día.

La comentaron los diputados de distintas tendencias, muchos de ellos desfavorablemente, lo que hace suponer que no prevalecerá, pues la mayor parte opina que el Estatuto catalán debe discutirse después que la Constitución esté totalmente terminada y aprobada, al objeto de que sus preceptos sirvan de base para la concesión del régimen autonómico.

El señor Alba, comentando la enmienda, dijo concretamente que no era opuesto a la concesión de autonomía a las regiones ni por el momento podía apreciar si eran excesivas las atribuciones que se trata de conceder.

Lo que opina es que el Estatuto catalán debe ser discutido con toda solemnidad; pero no lo tras de su aprobación de una manera indirecta y como hurtándolo a la discusión.

Así, más que buscar la concordia, parece que se trata de envolver el problema.

Además, el Estatuto catalán debe ser discutido íntegramente; no fraccionándolo como ahora se pretende al fijar las atribuciones que corresponden a Cataluña como región autónoma, dejando para más adelante lo relativo a la cuestión financiera.

Una vez reconocido el derecho político, no habría más remedio que dotar a las regiones de recursos económicos para que puedan subsistir.

Un periodista le dijo: —La enmienda la defenderá el señor Alcalá Zamora.

—Sí, pero da la coincidencia de que Alcalá Zamora es el jefe del Gobierno de la República.

El señor Royo Vilanova dijo que él no estaba dispuesto a consentir que se escamotease, por la reducida intervención a que puede dar lugar la discusión de una enmienda, el problema del Estatuto de Cataluña.

—A mí—dijo—me han votado 28.000 electores para que me oponga al Estatuto catalán, y lo haré por los medios que tenga a mi alcance.

Don Emiliano Iglesias dijo que lo que se intentaba poner en práctica era producto de un celestino por los despachos ministeriales mucho peor que los procedimientos del antiguo régimen, para escamotear el Estatuto catalán de la discusión parlamentaria.

Creo que si todo esto contribuyere una vez más a llevar la paz al problema regional, es prestar un servicio de los que más me satisfarán toda mi vida.

Quiénes se tomen el trabajo, al que yo he dedicado muchos días,

enmienda, para que les mida algunos datos sobre la misma.

—Pero, ¿hay enmienda?

—Sí.

—Y eso ha producido tanto revuelo?

—El revuelo es porque parece que la enmienda va a ser defendida por Alcalá Zamora.

—No lo creo. El presidente sólo hablará en tres ocasiones: cuando se discuta la cuestión religiosa, el sistema cameral y los poderes del presidente de la República.

—Pues parece que se trata ahora de encajar en la Constitución el Estatuto de Cataluña.

—Insisto en que no lo tengo entendido así, a no ser que el presidente piense someter el asunto al Consejo de mañana, pues antes de tratar de problema tan importante, habrá de dárlo a conocer al Gobierno.

Creo que el Estatuto se discutirá después de la Constitución.

Los periodistas hablaron sobre el asunto con el diputado de izquierda catalana señor Carner.

Aseguró que la cosa no tenía ninguna importancia, pues se trata de una transacción entre el voto particular de los señores Xirau y Alomar y el texto del proyecto de Constitución.

Era preciso abrir una puerta para facilitar la discusión del Estatuto, y eso es lo que se ha hecho.

Lo único ocurrido es que Alcalá Zamora hizo indicaciones para modificar algunos extremos del voto particular, diciendo que él presentaría una enmienda casi igual al voto, que haría posible la discusión.

Conceder el señor Alcalá Zamora del revuelo que se había producido con la presentación de la enmienda, después de terminada la sesión de ayer reunió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Nada de contrariedad en mí. Un poquito de asombro, un poquito nada más ante los comentarios hechos con pérdida total de la memoria y la irreflexión de no conocer el texto que se discute.

Hace más de un mes que empecé a darles noticias, que habrán publicado diez veces, sobre mis conferencias con los señores Carner, Hurtado, Xirau, Campalans y Company, algunas celebradas en la Cámara, otra en Lardy y otras, una de dos horas y media, en la Presidencia.

Toda la prensa extranjera las ha publicado.

Hace varios días, en la reunión celebrada por la «Generalidad», la mayoría de la representación catalana mostró su conformidad con el texto con que se podía transigir.

Por consiguiente, sólo quienes acaban de caer de la luna pueden hablar de sorpresas. Es una sorpresa que tiene de gestación mes y medio.

He tenido la delicadeza de no querer comprometer a nadie en mi criterio, y la prensa ha publicado que yo no comprometo el criterio del Gobierno ni de la comisión, usando, por lo tanto, de mi libertad de diputado, y a libertad igual, quizá responsabilidad mayor.

Llegado el momento de dar a la fórmula estado parlamentario, rogué a algunos amigos íntimos que estudiases mi proposición sobre la que había de reflexionar para examinarla y discutirla llegado el momento.

Creo que si todo esto contribuyere una vez más a llevar la paz al problema regional, es prestar un servicio de los que más me satisfarán toda mi vida.

Quiénes se tomen el trabajo, al que yo he dedicado muchos días,

de cotejar la enmienda con el proyecto de Estatuto, verán el sentido de transacción y acoplamiento y en ningún modo el Estatuto es intangible ni las importantísimas modificaciones que se cree hay en la propuesta.

Añadió que la enmienda sería defendida por él.

El revuelo—siguió diciendo—se ha producido porque se decía que con la enmienda se trata de injertar en la Constitución facultades del Estatuto, tales como servicios de Obras públicas, ferrocarriles, etcétera.

—Pero ¿dónde va a injertarse en la ley de Imprenta c en la del timbre?

En resumen: Una persona que ha dedicado años a estudiar un problema, meses a buscar una solución y semanas a encontrar una fórmula que somete a todas las garantías del Reglamento y que, desde luego, queda a merced de otra mejor solución.

He aquí lo que dice la enmienda:

«Los diputados que suscriben, proponen la siguiente enmienda a los artículos 11 y siguientes del proyecto de Constitución:

Artículo 11. Si una o varias provincias limítrofes, con características culturales y económicas comunes, acordaran constituirse en región autonómica para formar un núcleo político administrativo dentro del Estado español, redactarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12.

En dicho Estatuto podrán recabar para sí todas o parte de las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar otras por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de limítrofes no es aplicable a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, serán leyes básicas de la organización político-administrativa de la región autonómica las del Estado español, que reconocerá e incorporará como parte integrante de su componente constitucional.

Artículo 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autonómica, será precisa la concurrencia de las siguientes condiciones:

a) Que lo proponga la mayoría de los Ayuntamientos o, cuando menos, aquellos Municipios que unan las dos terceras partes del censo electoral de la región.

b) Que lo voten, por lo menos, las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región.

Si el plebiscito fuera negativo no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta transcurridos cinco años.

c) Que lo apruebe el Parlamento.

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento, siempre que se ajusten al presente título y no contengan preceptos contrarios a la Constitución, a las leyes orgánicas del Estado y a las aplicables al Poder regional.

Artículo 13. Igual al del proyecto de Constitución.

Artículo 14. Son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y ejecución directa en las materias siguientes:

1.º Adquisición y pérdida de nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.

2.º Relaciones entre la Iglesia y el Estado y régimen del culto.

3.º Representación diplomática y consular del Estado en el extranjero; declaración de guerra; Tratados de paz; régimen de Colonias y toda clase de relaciones internacionales.

4.º Pesca marítima.

5.º Deuda del Estado.

6.º Régimen arancelario; Tratados de comercio; Aduanas; libre circulación de mercancías.

7.º Abanderamiento de buques mercantes; derechos sobre costas.

8.º Régimen de extradicción.

9.º Jurisdicción del Tribunal Supremo, salvo las atribuciones que al Poder regional se reconocen en el artículo 16.

10. Régimen monetario y ordenación general bancaria.

11. Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, Correos y Telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación.

12. Aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, cuando las aguas discurran fuera de la región autonómica o el transporte de energía eléctrica salga de su término.

13. Disposiciones que regulen el régimen de inmigración, emigración y extranjería.</

yes cuya función esté atribuida a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario, siempre conforme a lo establecido en este título.

Artículo 20. El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas en materias propias de los artículos 14 y 15 y en las demás que no estuviesen limitadas a una región y, en cambio, prevalecen en la región en las materias del Estatuto y se consideraran como de su exclusiva competencia.—César Juarros y otros.

TREINTA Y CUATRO MIL
046 064 078 082 101 152 153 163
196 201 312 380 408 427 431 440
449 452 457 469 493 517 531 537
574 637 667 729 730 738 771 801
834 878 890 902 916 918 927 942
965 967 985 997

TREINTA Y CINCO MIL
000 043 076 085 087 149 151 187
197 200 210 252 270 279 386 396
407 420 448 504 506 511 525 533
542 543 567 582 598 611 676 690
720 738 742 753 768 779 780 804
838 916 933 972

TREINTA Y SEIS MIL
000 058 068 086 093 096 117 131
182 198 208 246 252 261 282 287
290 296 315 317 389 349 352 367
373 396 460 471 497 508 546 553
569 581 586 648 660 663 694 704
765 774 784 838 865 886 906 932
996

LOTERIA NACIONAL

Premios mayores

CON 120.000 PESETAS
25.332 Barcelona, Tenerife, Viso del Alcor, Algamesit.

CON 65.000 PESETAS
6.194 Madrid, Cehegin, Sevilla, San Sebastián.

CON 30.000 PESETAS
530 Madrid.

CON 20.000 PESETAS
3.374 Sevilla, Briviesca, Madrid, Barcelona.

CON 2.000 PESETAS
1.029 Lucena, Barcelona
5.597 Madrid, Palma, Barcelona
5.982 Oñate, Córdoba, Santander

6.805 La Línea, Madrid, Roda, Jaén, Reus
12.292 Madrid, Córdoba
12.830 Sevilla, Almería, Valdecañas
28.806 San Sebastián

90.200 Cádiz, Vigo, Barcelona
31.380 Madrid, Jerez, Zaragoza
32.535 VALENCIA, Madrid

CON 400 PESETAS
DECENA
17 25 35

CENTENA
151 188 241 273 286 302 388 391
420 429 591 610 625 637 668 679
699 725 800 802 804 812 816 835
888 890 948 956

MIL
023 065 086 148 226 231 319 331
350 373 419 438 462 488 490 528
592 616 618 634 647 666 679 719
782 780 789 799 803 806 830 855
924 943 947 951 965

DOS MIL
018 026 089 090 116 139 146 170
203 221 222 340 381 399 427 447
501 517 527 556 568 575 603 644
648 683 719 768 776 780 792 813
826 850 886 917

TRES MIL
020 041 071 092 155 188 196 204
222 236 243 330 363 392 425 434
487 621 634 663 723 821 850 853
862 885 910 952 973

CUATRO MIL
012 037 078 082 086 092 172 180
194 224 229 251 257 261 263 311
333 385 455 466 490 559 596 601
644 650 655 662 722 744 781 782
856 892 924 929 968 981 989

CINCO MIL
009 085 171 227 239 254 261 268
270 301 343 371 374 412 441 469
499 501 535 550 633 652 657 708
729 730 784 790 795 843 853 872
873 882 933 937 950

SEIS MIL
021 029 034 045 049 052 114 130
131 180 190 195 228 240 248 284
310 335 398 415 424 429 496 499
531 609 617 645 717 780 822 833
838 853 857 929 938 948 957

SIETE MIL
009 011 094 105 110 142 144 162
165 186 211 321 327 343 352 383
501 524 531 537 541 564 568 607
637 657 719 781 798 828 872 886
902 946 972 996 999

OCHO MIL
030 045 059 070 079 093 129 132
208 210 247 269 291 296 300 307
325 356 365 487 492 509 525 600
620 625 639 670 699 735 775 819
819 838 848 861 875 905 907 932

NOVE MIL
014 023 034 070 081 097 114 122
171 186 193 194 209 223 244 286
315 334 352 355 362 365 363 496
452 528 529 543 590 635 637 640
668 722 729 732 762 767 788 811
827 834 846 857 862 865 868 903
920 939 967

DIEZ MIL
079 103 109 112 151 190 192 310
318 340 361 365 451 471 482 501
508 541 567 572 585 598 639 630
631 642 688 715 742 511 811 832
908 932 988 982 991 992

ONCE MIL
082 046 050 054 085 163 173 187
202 232 252 261 279 284 292 325
382 386 342 352 359 382 462 470
471 504 517 537 546 551 594 602
606 624 676 712 715 734 732 755
771 824 837 864 883 900 905 906
911 969 971

DOCE MIL
002 080 041 049 071 101 124 120
202 230 300 306 320 345 372 376
390 468 480 488 501 584 627 693
716 736 734 814 825 836 872 306
912 989

TRECE MIL
004 034 042 107 138 221 252 260
285 292 298 344 384 413 419 418
469 473 491 554 590 613 624 753
765 776 785 795 808 815 821 836
867 902 912 919 951 972 976

CATORCE MIL
042 050 035 122 145 167 187 188
222 275 273 281 336 426 411
472 496 547 559 561 584 621 598
621 665 669 690 695 720 733 739
749 752 770 787 826 876 323 911

QUINCE MIL
000 013 028 042 043 059 072 131
171 182 206 234 245 256 257 270
291 315 326 330 346 351 367 383
409 433 437 448 459 473 528 576
594 647 656 692 738 748 758 782
794 843 848 859 860 870 880

DIEZ Y SEIS MIL
025 039 071 089 123 184 208 264
267 293 300 408 409 506 510 554
556 562 579 588 615 634 642 649
676 727 766 816 834 846 865 868
965 994 999

DIEZ Y SIETE MIL
031 061 065 106 119 122 145 160
179 198 207 273 302 366 406 425
448 449 470 498 504 523 534 537
541 544 546 582 614 617 630 640
680 690 705 788 817 881 924 939
948 951 967

DIEZ Y OCHO MIL
057 097 137 173 199 218 263 266
277 280 282 286 307 344 470 482
494 516 634 648 661 711 743 748
758 757 782 815 820 821 897 901
935 944

DIEZ Y NUEVE MIL
102 104 116 166 167 189 229 275
283 396 448 449 482 536 733 747
787 821 894 907 918 944 947 963
985 994

VEINTE MIL
014 023 046 095 117 135 147 156
292 298 303 325 333 367 381 488
489 511 520 547 640 649 708 725
744 770 802 825 848 916 943 944
961 968

VEINTIUN MIL
031 087 127 195 228 244 246 285
301 306 310 328 359 361 393 395
399 412 467 544 585 589 596 639
726 785 746 849 850 851 862 870
906 950 966 979

VEINTIDOS MIL
008 018 020 045 051 052 054 056
065 098 110 127 132 139 156 172
174 190 199 215 222 225 234 247
274 302 332 336 342 346 379 396
397 410 417 462 481 490 511 525
526 531 644 648 655 704 767 772
824 849 861 934 940 944 953

VEINTITRES MIL
059 070 127 134 171 208 220 302
305 327 375 402 414 419 427 436
481 482 483 502 571 614 630 650
661 694 695 768 769 813 822 872
888 924 966 999

VEINTICUATRO MIL
009 010 092 050 079 082 098 166
170 200 248 267 301 329 350 397
437 464 466 467 471 495 534 545
615 619 624 674 676 681 724 783
801 829 854 856 943 975

VEINTICINCO MIL
000 017 038 154 233 249 264 291
335 366 388 341 386 388 399 441
448 470 477 510 560 584 591 615
616 634 639 721 733 737 744 745
778 787 865 906 950 976 995

VEINTISEIS MIL
048 161 208 220 235 256 297 378
410 462 483 500 502 509 548 559
576 660 662 675 712 715 730 795
801 816 827 838 845 864 905 933
953 982

VEINTISIETE MIL
003 006 044 065 113 131 137 166
169 192 211 263 294 304 313 326
330 331 332 413 422 448 456 463
490 503 512 554 589 617 631 636
646 664 666 680 684 696 698 717
720 723 743 762 765 772 783 795
957

VEINTIOCHO MIL
034 049 052 064 069 077 159 270
419 443 510 519 536 580 613 617
635 658 707 738 755 784 819 825
885 903 916 967 970 994

VEINTINUEVE MIL
042 059 123 154 163 201 206 208
215 234 249 270 281 324 333 409
414 415 471 545 599 607 673 676
694 706 716 747 754 789 790 800
845 852 854 915 969 981

TREINTA MIL
012 074 096 097 100 134 135 227
249 278 338 408 415 425 426 460
508 516 543 545 571 580 675 709
740 743 755 776 800 833 837 861
874 901 906 912 926 935 944 966
975 999

TREINTA Y UN MIL
049 055 057 066 067 072 133 150
192 222 274 327 364 366 411 428
453 478 493 505 514 517 534 584
604 615 625 640 650 674 691 696
706 761 810 831 832 847 879 880
888 901 918 943 990

TREINTA Y DOS MIL
009 012 082 096 068 071 099 110
133 141 152 187 205 214 218 228
278 277 278 283 285 303 312 363
391 413 430 449 525 526 562 628
676 725 742 738 810 828 834 835
845 856 864 882 923 927 973 993

TREINTA Y TRES MIL
018 045 047 055 064 068 090 105
153 224 314 324 375 383 397 410
422 434 437 446 515 26 544 558
594 648 678 683 698 708 718 740
741 767 811 829 835 894 915 921
933

Consejo de ministros

LOS CONSEJEROS FUERON POCO EXPLICITOS EN REFERENCIAS. — LO DE MALAGA

Poco antes de las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, con objeto de celebrar sesión.

El señor Maura manifestó que no ocurría novedad. Un periodista: —¿A qué obedece el movimiento de fuerzas en Málaga?

—A que hay anunciada para las doce de la noche la huelga de los obreros de la Hidroeléctrica del Chorro.

Con el fin de prevenir contingencias, se ha enviado allí una sección de torpedistas electricistas militares. No sé si la huelga se extenderá a las fábricas de los alrededores, pues en esta caso revestiría mucha mayor gravedad.

El ministro de Marina manifestó que llevaba al Consejo un decreto relacionado con los maquistas navales y otros, suprimiendo la infantería de Marina, los ingenieros navales y los artilleros de la Armada.

Los demás ministros nada dijeron. A las dos y veinticinco minutos salió el ministro de Fomento, y dijo a los periodistas:

—El Consejo no ha terminado, pero yo me voy precisado a abandonar para firmar algunos asuntos en mi departamento.

Manifestó que el Consejo no se había ocupado de política. Asimismo negó que se tratara de la enmienda presentada por los amigos del señor Alcalá Zamora, que tanto revuelo produjo ayer.

El ministro de la Gobernación dijo también que no se había tratado nada de política. Se le preguntó asimismo si habían tratado de la enmienda, y contestó:

—No hemos hablado de nada de eso. Por cierto que ayer al hablar con los periodistas sobre este asunto, me dieron unas noticias que me hicieron poner pies en pared.

Hoy, ya enterado, he visto que se trata de una fórmula para que no quede desamparado el Estatuto catalán mientras se discute la Constitución.

Por cierto que mi jefe al conocer mi opinión de ayer, hizo una frase ingeniosa: «Este Miguelito—dijo—me quiere tanto, que si viviera su padre le daría un disgusto diario; como no vive, me lo da a mí».

El señor Azaña, que salió después, dijo que iba al ministerio a despachar algunos asuntos. El ministro de Instrucción se le preguntó cuándo comenzaría a funcionar la Facultad de Economía recientemente creada.

El señor Domingo contestó que en este curso. Dentro de 15 días llegarán los informes pedidos a las Facultades, e inmediatamente se procederá a acoplar los estudios.

El ministro de Economía dijo que el Consejo le había aprobado los decretos, uno ampliando las facultades del Consejo Agrario para conceder créditos a los campesinos, y otro suprimiendo la Orden civil del Mérito Agrícola.

Un periodista preguntó al ministro de Justicia si, de acuerdo del Vaticano con el Gobierno español, no volverían a pisar nuestro territorio el cardenal señor Segura y el obispo señor Mugica, y el señor de los Ríos manifestó que todo ello eran conjeturas sin fundamento, y sobre todo prematuras.

Nos dijo que había dado cuenta a sus compañeros Prieto y Largo Caballero de los acuerdos adoptados ayer por el partido relativos a la ordenación de la oficina parlamentaria del mismo y a la enmienda que piensa presentar al proyecto de reforma Agraria.

La referencia facilitada acerca de los asuntos tratados en el Consejo de ministros, dice así: Presidencia y Estado.—Se acordó la designación de un representante en el Congreso de Pesca y la propuesta de que el Gobierno tenga participación en la conferencia de representantes de la zona española y francesa del Protectorado de Marruecos.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley creando los Patronatos directivos e inspectores de la Biblioteca Nacional, Museo del Prado, Archivo Histórico Nacional, Archivo de Indias, Archivo de la Corona de Aragón, Museo Arqueológico Nacional, Museo de Arte Moderno, Museo del Palacio Real y de El Escorial y de cuantos centros artísticos reclaman la mejora y organización para los fines a que fueron creados.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios del artículo tercero de la ley de 14 de julio de 1911.

A los profesores y auxiliares de las Escuelas de Bellas Artes y Oficios artísticos.

Decreto aprobando el plan provisional de estudios en las Facultades de Medicina para el curso académico de 1931-32.

Idem ídem para las Facultades de Derecho en el mismo curso. Estableciendo los estudios de qué mico diplomado en la Universidad Central.

Incorporando al Estado los estudios del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia. El ministro dió cuenta de una comunicación remitida por el presidente de la Representación de la República de Andorra, en la que se ponen de manifiesto las necesidades relativas al ramo de Instrucción pública en la parte que afecta a los españoles.

Se acordó atender en todas sus partes los requerimientos hechos por la representación de la República de Andorra.

Guerra.—Decreto limitando el tiempo de servicio de los militares en los millones y migueletes. Confiando a las Cajas de reclutamiento los asuntos encomendados a las Juntas de Clasificación y Reemplazo.

Se dió cuenta de varios asuntos administrativos. Economía.—Concediendo carácter oficial al Colegio de Pesadores y medidores de la provincia de Sevilla.

Suprimiendo la concesión de la Cruz del Mérito Agrícola. Decreto autorizando el Crédito Agrícola para la concesión de préstamos en metálico con destino a la adquisición de semillas de trigo y dictando las normas a que han de sujetarse dichas operaciones.

Concurrencia de España a la Feria de Leipzig.

Los sin trabajo promueven incidentes, resultando heridos un teniente de Seguridad y un obrero

Esta mañana, en los Almacenes de la Villa, situados en la calle de Santa Engracia, un teniente de Seguridad sostuvo un altercado con varios de los obreros que se encontraban formando cola para recibir los bonos de trabajo.

El altercado degeneró en tumulto, y numerosos obreros apedrearon al teniente referido y a las fuerzas a sus órdenes, que dieron una carga.

Acudieron los guardias de asalto, poniendo en dispersión a los alborotadores. A consecuencia de la colisión resultó herido de una pedrada el teniente de Seguridad.

También resultó con heridas uno de los obreros. Los sin trabajo se relucieron, tratando de organizar una manifestación para dirigirse al ministerio de la Gobernación y pedir la destitución del teniente de Seguridad.

Los guardias de asalto lo impidieron, cargando sobre los manifestantes en diferentes calles, sembrándose con tal motivo la alarma.

Los autos de las fuerzas de asalto se situaron en la plaza de la Villa, impidiendo el acceso de los manifestantes a la Puerta del Sol. El alcalde, que se halla presidiendo la sesión del Ayuntamiento, recibió aviso de que a la una de la tarde se había restablecido la tranquilidad.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización: Libras, 53'95. Francos, 43'53 y medio. Dólares, 11'09 y tres cuartos.

El director de Administración clausura la Asamblea de Diputaciones

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se ha celebrado esta mañana el acto de clausura de la Asamblea de las Diputaciones provinciales.

Ha presidido el señor Salazar Alonso. Se han aprobado las conclusiones tercera y quinta referente a caminos vecinales y beneficencia provincial.

Después ha llegado el director general de Administración local señor Recasens, ocupando la presidencia.

En breve discurso de salutación y afecto, ha dado por clausurada la Asamblea. Se ha hecho constar un voto de gracias para los empleados de la Diputación que han auxiliado a la Asamblea en sus trabajos.

El señor Álvarez Builla ha dado un viva a la República, que ha sido estruendosamente coreado.

En Prisiones Militares

Esta mañana ha estado en Prisiones Militares el diputado don Melquíades Álvarez, para conferenciar con don Dámaso Berenguer, de cuya defensa se halla encargado.

Cárceles de partido suprimidas en Valencia

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de Justicia, suprimiendo varias cárceles de partido y declarando las que quedan subsistentes.

En Valencia se suprimen las de Albaida, Alberique, Alceira, Ayora, Carlet, Chelva, Chiva, Enguera, Liria, Onteniente, Requena, Sueca, Torrente y Villar del Arzobispo.

Quedan subsistentes las de Gandía, Játiva y Sagunto.

El Congreso de la Federación de Colegios Mercantiles

A las once y media de la mañana se ha reunido en el Círculo de Unión Mercantil el Congreso de la Federación Nacional de Colegios Mercantiles y Asociaciones libres de comerciantes e industriales.

Ha presidido el acto don Luis Montiel. Se han puesto a discusión las bases referentes a una ley de enjuiciamiento mercantil, tribunales comerciales y reconocimiento de valores de la casa comercial.

Han hecho uso de la palabra los representantes señores Meseguer y Martínez Reus. El señor Samper ha presentado dos ponencias de Alicante y Valencia, que ha resumido, pasando a estudio de la comisión.

Varios de los representantes han hecho uso de la palabra para protestar del funcionamiento de los Comités paritarios.

De Barcelona

ATRACO Y AGRESION. En los alrededores de Moró tres individuos han sido atracados y agredidos. Uno de ellos ha resultado con una puñalada en el vientre, siendo trasladado al dispensario médico en mangas de camisa, pues le habían robado la americana.

Poco después se presentaron los otros dos en paños menores, por haberles sustraído la ropa los atracadores. También presentaban lesiones.

HALLAZGO DE BOMBAS

DE NUESTROS REDACTORES

Cuentos y chismes

El tonto del lugar o yaya un milagro!

Esto acaeció en una época, sino muy lejana, bastante distinta a la actual, en que el tonto más tonto resultaba un ser avisado e inteligente, de mejor calidad que los sabiduchos de antaño.

En un lugar en la montaña escabrosa, con tardas y difíciles comunicaciones, por lo abrupto del terreno, no existían pobres de solemnidad, pero tampoco hubiese podido formarse padrón de ricos.

La riqueza era rústica y pecuaria y se podía fijar el promedio en un campo de pequeña extensión, destinado a prado y cultivo de maíz y una vaca por vecino, y como en la Historia Sagrada, el que tenía siete prados de espigas y siete vacas, se encontraba en carácter para recordar el sueño de Faraón.

El maíz les suministraba la harina y la leche, alimento y materia que se vendía a buen precio. En eso estaba la riqueza: en la manteca, que los domingos o días festivos se convertía en sidra o vino en el tabernáculo del lugar.

Por ello se daba más importancia a las vacas que a las mantecas. Sin vaca ni prado, ¿quién iba a alimentar a la mujer? Si venían al mundo montañésicos y la vaca no había tenido chotos, qué porvenir era el de las pobres criaturas?

De ahí que su actitud hoesca y grosera, en cuanto se trataba del ganado vacuno, contrarrestaba con la benevolencia y despreocupación para el comportamiento marital.

Silvino y Marichu crecieron juntos, jugaron juntos y sacaron el pasto a las vacas del dominio de los autores de sus días, en compañía y afecto fraternal.

Silvino no discurría lo que se llama absolutamente nada, por cuyo motivo era completamente feliz. Marichu, en cambio, sabía más allá de donde su edad le permitía y resultaba perfecta maestra en coquetos y devaneos.

Ocurrió un día que Cosme, el hijo del cacique, la llevó a la romería de una parroquia próxima, regresando la moza un poco descompuesta. Ni ella misma se sabía explicar lo ocurrido.

No había más remedio que casarla, pero el cacique no estimaba buen casorio el de Marichu para su heredero, y combinando ideas, dedujo que bien podría unirse a la muchacha el simplón de Silvino.

Nuestro protagonista era el hermano menor de una serie de cinco que contaban con cuatro vacas y cinco parcelas de terreno dedicado a pastos y a cultivo de maíz, correspondiéndole en consecuencia, una parcela, sin cabeza vacuna de dote.

El cacique le exhortó a que matrimoniera con Marichu, pues sino comprendería campaña contra los autores de sus días y sus descendientes, y la entidad familiar, más egoísta que defensora, le aconsejó en el mismo sentido.

—El caso es—dijo Silvino—que no tengo vaca. —Ella te la dará—dijeron sus padres y hermanos.

Se casaron y la misma tarde Silvino, apenas echadas las bendiciones, marchó al pastoreo, como si nada hubiera pasado. En su obtuso raciocinio y dado el ejemplo que observaba en la aldea, estimaba que casarse era una formalidad más, para besar y pelear a la novia sin testigos, y ¡maduro lo que le importaba!

Allí repetía el juego con todas las mozas del pueblo, que afirmaban que de él todo se podía permitir, por lo tonto que era.

Silvino sólo pensaba en la manifestación que le habían explicado su familia acerca de la vaca. En sus oídos resonaba la afirmación: —Ella te la dará... ¡Ya estaría fabricándola!

Regresó al hogar y Marichu le dijo: —Mientras tú has errado por esos andurriales, yo me he preocupado de nuestro matrimonio. He rogado a la Patrona que nos dé sucesión y la tendremos antes y con tiempo.

—Y eso de sucesión, ¿qué quiere decir? —Un niño o una niña! —No sé como no te extranguen. ¡Pedir arumacos! ¡Con la falda que nos hace una vaca!

Juan RUVIRA JIMENEZ

Numero de nuestro teléfono Interurbano 14.759

LIBROS

Sección de varios

Poca atención se concede a los libros. Pero muchísima menos se presta a los folletos.

Sin embargo, todos cuantos se detengan a reflexionar echarán de ver al punto que en un folleto cabe una obra maestra de la literatura, un estudio documental que altere un concepto histórico, una teoría que haya de influir en la marcha del mundo...

Hablemos, pues, de folletos. Este es original de Manuel de Montoliu.

Titúlase «Lo que España debe a un libro». Y fué publicado por la Cámara Oficial del Libro de Barcelona con motivo de la pasada fiesta del 23 de abril. Esa entidad, en efecto, quiere que la fiesta de que se trata sea, no solamente un día de mayor venta, sino una jornada de espiritualidad. Y a ese propósito obedece la publicación de opúsculos como el de Manuel de Montoliu, que habla del «Don Quijote» una vez más, pero no repitiendo cosas dichas, sino a la luz de ideas propias, pues no se ha de olvidar que Manuel de Montoliu es uno de los centadísimos críticos en el más riguroso sentido de la palabra—que actualmente tiene la antigua literatura castellana.

«Notas y noticias sobre don Matías de Gálvez, virrey de Nueva España». Eso es lo que da Francisco Morote Chapa, joven cultivador de las ciencias históricas, «a pesar de haber pasado por la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad. Y lo da en un folleto, que es tirado aparte de los «Anales del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia».

«Es notable el caso de este virrey—escribe el autor—que sin preparación política, careciendo de los conocimientos indispensables para desempeñar un cargo tan importante, fué encumbrado rápidamente, teniendo que gobernar en Guatemala y Méjico.»

Lo notable no es eso. Hay tantos ejemplos parecidos... Lo notable es que fuera un gobernante bastante bueno, según se desprende del estudio llevado a cabo, con documentación de primera mano, con clara visión, por Francisco Morote Chapa.

En la portada de este folleto, dice: «Diputación provincial de Valencia. La labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en el pasado año 1936. Tirada aparte de la Memoria oficial de la Secretaría de la Diputación, correspondiente a dicho año.»

Por lo tanto, ya sabe el lector de qué se trata. Y, leyendo el folleto, se advierte la importancia que va cobrando ese Servicio de Investigación Prehistórica que con tanta competencia como entusiasmo dirige don Isidro Ballester Tormo.

¡Lástima que la mayoría de ramas de nuestra cultura no estén atendidas, ni remotamente, del mismo modo!

Felipe Mateu y Llopis es uno de los valores más auténticamente valencianos que cuenta la hora actual.

Fruto de la esencia valenciana de este robusto numismata fué la conferencia que el 22 del pasado febrero dió en la Agrupación Excursionista Ginesta de la imperial y republicana ciudad de Tarragona. Mateu y Llopis—director a la sazón del Museo y de la Biblioteca provinciales—habló de «El actual movimiento cultural de Valencia, davant l'hora present de Catalunya».

Este mismo título lleva el folleto donde ha quedado recogida la conferencia por iniciativa de dicha entidad excursionista que con ello ha querido rendir pleitesía a Valencia.

¿Qué decir del texto? Mateu y Llopis, naturalmente, habló a los tarraconenses, de por be, de las manifestaciones del más hondo espíritu valenciano. Y los tarraconenses se enteraron de cosas que ¡ay! muchos valencianos desconocen.

ALMELA Y VIVES

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO RUZAFÁ. — A las 10'15 noche: El último mono o El chico de la tienda.

LIRICO. — Sesiones de cine a las 5'45 tarde y 10'15 noche.

OLYMPIA. — Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO. — Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM. — Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL. — Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche.

El teatro en el extranjero

EN INGLATERRA

Reconstrucción del teatro Shakespeare de Stratford. Llega a su término la reconstrucción del teatro Shakespeare, en Stratford.

Este teatro, que será el mayor del mundo, podrá ser abierto al público dentro de unos meses. Hace dos años, el antiguo teatro del mismo nombre fué destruido por un incendio.

EN ALEMANIA

El centenario de Goethe

Ha quedado definitivamente formado el programa de las funciones de gala que se efectuarán en Weimar para celebrar el centenario de Goethe.

El 20 de marzo de 1932 el Estado Prusiano dará una representación del primitivo texto de «Goetz de Berlichingen»; el 21, los teatros municipales de Bochum-Dolsburg, representarán «Egmont»; el 22, aniversario de la muerte de Goethe, el Burgtheater, de Viena, interpretará «Tasso»; el 23, el teatro municipal de Dresde, dará «La hija natural»; el 24, los teatros del Estado de Munich, representarán «Ifigenia»; y el 26 de marzo, el teatro del Estado de Stuttgart, «Clavijó»; el 25, Viernes Santo, se efectuará un gran concierto; el domingo y el lunes siguientes, el teatro Nacional, de Weimar, ejecutará la primera y segunda parte de «Faust».

EN ITALIA

Nuevo presidente de la entidad autónoma del teatro Scala, de Milán

Por decreto fecha 29 de julio pasado, ha sido nombrado presidente de la entidad autónoma del teatro Scala, de Milán, el duque Marcello Visconti di Modrone.

Las compañías dialectales

Preparan su actuación para el próximo invierno las compañías dialectales: veneciana, de Giachetti, de Bossegio-Bianchini, y de Gino Cavalieri; las dos sicilianas Musco y Pandolfi; la napolitana de Visciani; la genovesa, de Gilberto Govi, y la piemontesa, de Umberto Mozzato, que anuncia como novedad «I fratelli Castiglioni», de A. Galantuoni, vertida al dialecto piemontés.

La temporada Dal Verme

La temporada lírica en el teatro Dal Verme, de Milán, empezará este año el día 17 de este mes, con el «Otello», de Verdi, dirigido por el maestro Padovani.

Forman parte del elenco artístico Enrica Carabelli, Gina Gigna, Rina Gallo, María Husa, Eleonora Lammace, Laura Mauri, Livia Lodigiani, Rita Monticone, Lina Paglinghi, Rita Parigi, María Palla Pudner, Vitoria Rapiquet y Francon Goniglo. La primera bailarina será la Blanca Gallicia.

Entre las novedades se anuncia «Bocacéolo», de Supé, mediante

la edición puesta en escena recientemente en el Metropolitan, de Nueva York.

Temporadas de ópera en preparación

En el Ténice, de Venecia, se anuncia para el corriente mes una temporada lírica con las óperas «Norma», «Barbero de Sevilla» y «Madame Butterfly», que dirigirá el maestro Polacco. Y en el Vittorio Emanuele, de Turín, se efectuará una serie de representaciones de «Faust», «Rigoletto», «Cavalleria rusticana» y de otras óperas.

EN NORTEAMERICA

Se complica el enigma del asesinato de que se acusa a la bailarina Mary Reissner

La Policía de Nueva York, continuando las investigaciones referentes a la muerte misteriosa ocurrida a bordo del «Belgelland», del rico comerciante japonés Fugimura, ha hecho constataciones que comprometen todavía más la posición jurídica de miss Mary Reissner, acusada de haber asesinado a dicho comerciante.

Resulta que el rico japonés había concebido una loca pasión por la graciosa actriz americana. Desde hacía muchos años se hallaba en relaciones con las bailarinas de su compañía, y hacía unos seis meses conoció a la Reissner, por la cual había gastado más de ocho millones de francos. Adquirió para ella un magnífico alojamiento cerca del mar, en Long Island Sound, donde daba recepciones suntuosas en honor de bailarinas blancas y japonesas.

Recientemente el amante japonés había fijado la residencia de la Reissner en uno de los más elegantes albergues de Nueva York.

Durante su viaje en el «Belgelland» el japonés jugaba todas las noches fuertes sumas de dinero, perdiendo siempre. Un testigo ha declarado que habiendo llamado a las 8'30 de la mañana a la puerta de la cabina del japonés, le contestó la voz de la Reissner, diciéndole que el comerciante había sido asesinado.

Un altercado se había oído por la noche entre la actriz y su amante, con motivo de una excursión a Halifax, que la joven había efectuado con un jugador profesional.

Ahora declara la Reissner, en su defensa, hallarse sin dinero y haber abandonado su rico alojamiento. Una serie de graves amenazas hechas por teléfono al abogado defensor de la Reissner, apremiándole para que no se ocupe más del asunto, ha venido a complicar el enigma de ese suceso.

¿Quiere conseguir mucha renta a su capital?

¿Quiere colocarlo con su intervención, inspección y vencimiento de plena garantía?

¿Quiere resolver el problema de la vida consiguiendo mucha renta con poco capital? Escriba al Apartado de Correos número 351.

EL FEMINISMO AVANZA

La primera mujer china aviadora

Shanghai.—La hija de una famosa revolucionaria china acaba de obtener el título de piloto aviador, primera mujer que ostenta este cargo en China.

La señorita Wang Koiv Pen, ha estudiado en la escuela de aviación de Nueva York. Su madre, la señora Chou Chin, fué uno de los jefes más destacados de los primeros tiempos de la revolución china. La madre de la primera aviadora china fué detenida y condenada a la última pena, por sus actividades revolucionarias, y su nombre es reverenciado como el de uno de los mártires de la causa revolucionaria.

La señorita Wang Koiv Pen ha sido nombrada para un importante cargo del departamento de aviación en el ministerio de la Guerra de su país.

Delegación provincial para la Protección de la Mujer

Esta Delegación provincial para la Protección a la Mujer, con inclusión de su Comité de señoras, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, excelentísimo señor gobernador civil. Vocales: señor alcalde de la capital, señor inspector provincial de Sanidad, señor juez decano de primera instancia, señor comandante de Marina y señor inspector de Emigración.

Secretario, don Antonio Martínez Gómez.

Comité de señoras: Señora del excelentísimo señor gobernador, ídem del excelentísimo señor comandante general, ídem del ilustrísimo señor alcalde de la capital, señora hija del ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, ídem del ilustrísimo señor fiscal de la Audiencia, ídem del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, ídem del señor director de esta Sucursal del Banco de España, ídem de don Sigfrido Blasco, ídem de don Mariano Gómez González, consejero de Estado; doña Rosalía Moreno de Soler, doña María de los Dolores Agulló y Paulin, doña María de la Caridad Despujol y Rigat, doña María Hernández de la Tiguera, doña María de los Dolores Morant y Miquel, señora de don Vicente Noguera, ídem de don Fernando Rodríguez Fornos, ídem de don Vicente Fe Castell, ídem de don Juan Bartual, doña Libertad Blasco Ibáñez de Llorca, ídem de don Juan Peset, rector de la Universidad; ídem de don Ernesto Ibáñez Rizo, ídem de don Ricardo Samper, diputado a Cortes; ídem de don Fernando Valera Aparicio.

Pastillas BONALD

oloro boro-sódicas, mentol y coque, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENTA EN FARMACIAS.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 11 de septiembre de 1937. OBLIGACIONES

Table with columns: Obligaciones, Precedente, Corriente. Includes entries for Diputación provincial, Ayuntamiento de Valencia, and various municipal bonds.

ACCIONES

Table with columns: Acciones, Precedente, Corriente. Includes entries for Banco de Valencia and various companies.

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: Moneda, Precedente, Corriente. Includes entries for Francos franceses, Libras Stg, Dollars, Marcos oro, Liras, and Francos belgas.

LARIOS y CIA COGNAC PRINCIPE MALAGA

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE

# Compañía Trasatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert

MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29

## Salidas en septiembre de 1931

**Línea a Cuba-Méjico**  
El rápido vapor de lujo  
**HABANA**

saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

**Línea al Brasil-Plata**  
El rápido vapor de lujo  
**ARGENTINA**

saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 8, y de Cádiz el 9, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea a New-York-Cuba**  
El rápido vapor de lujo  
**MARQUES DE COMILLAS**

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New York y Habana.

**Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**

El rápido vapor de lujo  
**MAGALLANES**  
saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquestas, fiestas a bordo, piscina, cine, tenis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

# CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No huele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

# Camas Darás

Doradas, níqueladas y de hierro  
Despacho: Arzobispo Mayor, 18  
Fábrica: Almas, 10.—Tel. 12143

# Accesorios para automóvil CASA RIERA

LAURIA, 19, VALENCIA  
TELEFONO, 10.006

—Cosas muy poco tranquilizadas.  
—¿Qué cosas son esas?  
—Teme que la embajada mande hacer investigaciones para encontrar a las herederas de Armando Dharville.  
—¿Demonio!  
—Y teme, además, que la prensa inglesa se ocupe de una herencia de varios millones que no se sabe en definitiva a quién ha de ir a parar.  
—Para que eso sucediera, sería necesario que el notario del difunto hubiese comunicado a alguien el testamento.  
—Naturalmente.  
—Y Miguel Bremont nos asegurará formalmente que esto no sucederá.  
—Tienes razón; pero nuestro asociado en Londres no se alarma nunca sin motivo.  
—Ni mucho menos.  
—Luego, cuando nos dice lo que te acabo de referir, sus temores deben tener algún fundamento.  
—¿Puedes escribirlo?  
—Necesariamente.  
—¿Cuándo?  
—En cuanto acabemos de comer.

En efecto, terminada la comida y para dar tiempo a que llegase Mauricio, que había sido llamado, según sabemos, Verdier cogió pluma y papel y, usando la clave que le facilitó Lartigue, escribió lo siguiente:

«Las cosas marchan bien aquí, como ya te he dicho. En los primeros días del próximo junio quedará todo terminado, y tendremos en

nuestro poder las partidas de bautismo y las de defunción.

Escribeme diciendo si debemos ir a reunimos contigo en cuanto termine el negocio, dejando a nuestro joven en París para que saque dichas partidas y vaya luego a reunirse también con nosotros.

La espía nos sigue vigilando, no nos deja un momento en paz, y creo sería prudente huir de París cuanto antes.

Espero tu respuesta el miércoles, e iré a buscarla en persona a la administración de la calle de Enghien, bajo las iniciales L. J. K. 50»

Hecho esto, llenó los claros que había entre las palabras siguiendo el sistema del que dimos una explicación en otro lugar, por lo cual no nos detenemos a detallarlo ahora, y después que Lartigue, habiendo leído la carta, la metió en un sobre, en el que escribió: «Regent Street.—A la lista.—M. X. I. Z. 21».

—Cuando me vaya esta noche—dijo Verdier,—echaré esta carta en el primer buzón que encuentre y mañana saldrá para Londres. Así podremos tener contestación el miércoles, como ya indicé. El tiempo está bien calculado.

Mientras así decía, guardó la carta, metiéndola entre las hojas del breviario.

El sobre era de forma prolongada y de un color amarillento.

Salía un poco de entre las hojas del breviario, por ser algo mayor que ellas.

Lartigue, que lo advirtió, dijo a su amigo: —Ten cuidado; podrías perder

esa carta antes de enviarla a su destino.

—No hay miedo,—respondió Verdier.—Al cerrar el libro lo aprieto de modo que no puede escurrirse.

—Pues a mí me parece... —Además, aunque la perdiera, como está escrita con clave, nadie la entendería.

—No obstante... —Puedes estar tranquilo, Verdier miró el reloj.

Eran las nueve y media, y Mauricio no se había presentado aún. Como estaban seguros de que el joven iría, aunque tardase algo, sin duda por causas completamente ajenas a su voluntad, le esperaron hablando de sus negocios.

También se entretuvieron evocando algunos recuerdos del pasado.

Era ésta para ambos una distracción muy agradable a la que se entregaban con placer siempre que disponían de tiempo para ello.

### CAPITULO XI De acuerdo en todo

A las diez en punto sonó un campanillazo.

El mudo fué a abrir. Era el hijo de Aimée Joubert.

Después de saludar a sus dos cómplices, Mauricio dijo a Verdier: He recibido vuestra carta, mi querido abate.

—Lo supongo, puesto que os veo aquí,—repuso el falso sacerdote.—Bien podéis decirlo. A no haberme llamado con la urgencia con que lo habéis hecho, no habría venido. Estoy fatigado. El trabajo

que pesa sobre mí de algunos días a esta parte es excesivo.

—Ya os llegaré el descanso, —Así lo espero.

—Pero mientras tanto... —Mientras tanto hay que seguir trabajando.

—Precisamente. —Lo sé y a ello estoy dispuesto. Conque prescindiendo de mi cansancio y decidme qué sucede. Porque algo debe suceder para que me hayáis llamado.

—¿Ya lo creo!

—¿Es bueno o malo? —Vais a saberlo y juzgaréis por vos mismo.

—Veamos. ¿Me consume la curiosidad!

—Ante todo, sentaos, puesto que decís que estáis tan rendido.

—¿Vaya si lo estoy!

Y Mauricio se dejó caer sobre una silla.

—Sin paciencia para esperar a que sus cómplices le dieran las explicaciones que deseaba, el joven preguntó:

—¿Habéis hecho la rectificación de las puertas y ventanas del colegio de la señora Dubief?

—Al decir esto sonrió.

—Sí, la hemos hecho,—contestó Verdier, acompañándole en su sonrisa,—y por eso os hemos llamado.

—Lo suponía. ¿Y qué tal ha ido la cosa?

—Mucho mejor de lo que podíamos esperar.

—¿Más vale así.

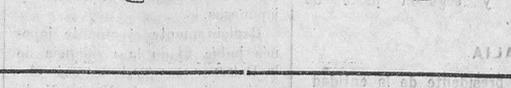
—Ha ido perfectamente.

—¿Habéis adquirido los datos que necesitábamos?

Camas metálicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecito para niños



EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 Y 4 VALENCIA



# Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva, atractiva y emocionante novela titulada

## “Los Goltos de Lavapies”

Del profundo y prestigioso escritor LUIS POMAR

El mayor éxito de la temporada sigue siendo

## “El hijo de la obrera”

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor, LUIS DE VAL, conmueve, distrae y enseña

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PIDALOS a los repartidores o a

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 3.—CARABANCHEL BAJO (Madrid)  
GRANDES DESCUENTOS A CORRESPONSALES

# Balneario La Puda de Montserrat

15 Junio a 15 octubre (Una hora de Barcelona)

Vaporarios tzoado sulfurosos Radio-activos. Bronquitis, Asma, Catarros crónicos, Vías respiratorias, Gripe, Pensión Hotel, de 18 a 21 pesetas. INFORMACION Y ENCARGOS: Don José Viquer, San Cristóbal, 7, Valencia, y administrador del Balneario, teléfono 7, Olesa de Montserrat.

# Compañía Trasmediterránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPAÑIA SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANARIAS

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Santander y Bilbao. Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Lugo, Noya, Tappa, Riveco, Vega de Bado, Fos y Vivero, y al efecto se entregará conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Ibiza, Palma, respectivamente.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NOROCCIDENTAL DE AFRICA Y CANARIAS con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

Para informes, DIRECCION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Grao, Muelle de Fontana, letra A; teléfonos 39.990 y 39.992.

QUISELO USTED DE LA CABEZA



Se lo dejará nuevo JORGE JUAN, 22 (Frente Mercado Colón)

# PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledo; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Lauria, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

# COMPRAD MUEBLES BARGUES

(FABRICACION PROPIA)

MUEBLES DE TODAS CLASES - Precios de fábrica

Exposición y venta: DON JUAN DE AUSTRIA, 9

Fábrica: AZCARRAGA, 37 — VALENCIA

## SE ALQUILAN

en familia bien, dos habitaciones, lujosamente amuebladas, con o sin pensión. Dirigirse a Publicitas S. A., Barcas, 2, entresuelo.

## Traspaso piso principal

plaza Emilio Castelar, lujosamente decorado, con todo confort moderno. Dirigirse a Publicitas S. A., Barcas, núm. 2, entresuelo.

## Se alquila

local para despachos, situado en la plaza de Emilio Castelar. Informar a Publicitas S. A., calle Barcas, núm. 2.

## Pulimentador de muebles

Calle Miñana, 5, bañ.

# ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4  
MÁS DE 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 65 y 68 - BARCELONA

# Muebles usados

se venden gran cantidad, en buen estado, en la calle Don Juan de Villarrasa, núm. 19, bajos. También una hormigonera.

# Caridad

la necesita matrimonio con siete hijos y el marido enfermo. Sanchis Bergón, núm. 6, 4.ª puerta.